

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)  
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. M.<sup>a</sup> José Piñeiro Anton, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa

como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

### EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asuntos a tratar)

2. [0045623/2023] [Papel] Resolver las alegaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Aragón, en relación con la proposición normativa formulada por el Grupo Municipal VOX referente a la modificación del art.º 27.10 del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, del modo que se expresa en el acuerdo, y aprobar la proposición normativa, de forma que dicho precepto quede redactado con el texto que así mismo se especifica.

**Sra. Presidenta:** En este punto no sé si hay intervenciones de los Grupos o quieren que votemos directamente. Vale, pues pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

### DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

3. [0588348/2020] [Papel] Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno unipersonales: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Decretos y Resoluciones, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

## SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

### Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

#### **4. [PSOE] Para que dé cuenta de la política general del área en relación al aparcamiento en la ciudad de Zaragoza. [Cod. 7.059]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues muchas gracias, señora Gaudes, y buenos días a todos los miembros de esta Comisión en esta mañana de viernes. Desde el Grupo Socialista también queremos mandar un saludo y nuestra solidaridad con el pueblo valenciano por ese terrible accidente que ha sucedido ayer.

Bien, hoy presentamos una interpelación que tiene que ver con el aparcamiento y el estacionamiento, porque es cierto que en las últimas fechas hemos estado debatiendo en esta Comisión, y en el Pleno también, sobre medidas que tienen que ver con la movilidad, para la mejora de la misma, con la compatibilidad de las diversas formas de transporte que existen, de transportes tradicionales con nuevos vehículos de movilidad sostenible.

Y es verdad también que, ante tal variedad de tipología existente, venimos reclamando hace tiempo que era necesario armonizar todas las ordenanzas existentes, algunas de ellas específicas de algún medio de transporte, bajo un único referente normativo que posibilitara hacer un análisis global y sistemático de todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la movilidad, incluidas también las del estacionamiento.

Hemos conocido escasamente hace dos semanas por parte de la señora Gaudes el borrador del anteproyecto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, una cuestión que nos alegra, se lo tengo que decir, señora Gaudes, nos parece muy bien. También es verdad que creemos que llega un poquito tarde, porque otras ciudades de la dimensión de Zaragoza ya las tenían hace tiempo. Pero bueno, como se suele decir, nunca es tarde si la dicha es buena. Y, efectivamente, la hemos estado estudiando. Vemos que va a incluir todo lo que tiene que ver con la movilidad salvo lo que ustedes ya anunciaron que han decidido que no figure, que es la situación de la zona de bajas emisiones, que habrá una ordenanza específica para ello.

Bien, como decía, en esa futura Ordenanza de Movilidad Sostenible debatiremos sobre numerosas cuestiones que tienen que ver con todo lo que estamos hablando de tipología de movilidad, pero sí que es evidente que habrá un elemento transversal, nuclear, que en el propio título de la ordenanza figura, que es la movilidad sostenible. Es decir, el cuidado del medioambiente será un elemento transversal en dicha ordenanza. Y también en esa ordenanza figura lo que tiene que ver con el objeto de la iniciativa de hoy, el estacionamiento y el aparcamiento.

Es una evidencia que, al existir esa gran variedad de tipología de movilidad, ello también afecta a la hora del estacionamiento, porque, como hay una gran variedad de transportes, de vehículos diferentes, afecta a la hora de estacionar, a no ser que se opte por utilizar el transporte público fundamentalmente, con lo que, lógicamente, en destino no se precisa de aparcamiento.

Y es evidente también que, más allá de la regulación que figura en esa ordenanza, dónde según qué tipos de vehículos puedan aparcar en según qué zonas de la ciudad y dónde no, según qué tipos de vehículos puedan aparcar en según qué lugares y no, yo creo que es necesario que ustedes tomen unas decisiones políticas, adopten medidas concretas, más allá de la regulación de la ordenanza, que tengan que ver con cómo es posible rescatar, si se puede decir de alguna manera, espacio público para poder aparcar en nuestra ciudad. Y, en este sentido, y por poner un ejemplo, cuanto ustedes más apuesten por mejorar y actualizar el transporte público, parece una obviedad, lógicamente, si los ciudadanos optan por este tipo de transporte, tranvía o autobuses, no van a tener que ocupar espacio en su lugar de destino. Si rehúsan utilizar su propio vehículo privado, lógicamente, sea el que sea, no van a tener que ocasionar ocupación del espacio.

Y es necesario, creo, también que ustedes hagan un análisis de qué quieren hacer con los veladores que se instalaron en calzada, en las calles, en nuestras calles, en tiempos de pandemia y que, lógicamente, restó mucho espacio para poder aparcar y que hoy en día muchas de las ciudades de dimensiones similares a la nuestra, como Madrid, Valencia o Murcia, han optado ya por levantar esos veladores.

En definitiva, me gustaría que nos informaran de qué medidas quieren promover para facilitar el aparcamiento en nuestra ciudad teniendo en cuenta la gran tipología, como decía, de vehículos existentes, el

poco espacio que hay y también si nos pueden decir, en este sentido, para qué fecha aproximada ustedes piensan aprobar la modificación del Reglamento de Estacionamiento Regulado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Giral, en realidad, tenemos que partir de un hecho cierto en esta ciudad de Zaragoza y es que sí que es verdad que hay algún problema de aparcamiento, pero no se puede decir que sea un problema global en toda la ciudad. Es principalmente en la zona centro donde se pueden detectar, digamos, un mayor número de problemas.

Y hay un dato que también es importante: en esta ciudad hay, a día de hoy, unos turismos censados en número de 264.000 y plazas de aparcamiento tenemos 430.000. Esto nos da un poco una visión global de la necesidad de aparcamiento en la ciudad.

Como usted muy bien decía, hay distinta tipología de vehículos y, por tanto, hay que tener distintas sensibilidades. No podemos únicamente hablar del vehículo privado o del turismo y tenemos que partir de la consideración de que el espacio público es un bien escaso y en él coexisten motos, bicis, vehículos de movilidad personal... Luego, además, hay reservas de espacio para paradas de bus, taxis, etcétera, etcétera. Y todo eso, señor Giral, como usted bien decía, es lo que tenemos que conjugar.

Desde este equipo de Gobierno Municipal somos sensibles con esta problemática, con la falta de espacio, con ese deseo que todos queremos de aparcar lo más cerca posible de nuestras casas y nuestros destinos. Por eso hemos puesto en marcha una serie de medidas.

Una serie de medidas que, en primer lugar, y casi como novedad, estaría la mejora y modernización del estacionamiento regulado. Ya sabe que hay barrios, que son, digamos, los barrios más veteranos, en los que se produce este problema de aparcamiento, en los que cayó en desuso la posibilidad de hacer aparcamientos subterráneos y se ha potenciado el estacionamiento regulado para residentes.

Quiero advertir ya que en este estacionamiento regulado de residentes no existe en ningún momento un afán recaudatorio por parte del Ayuntamiento y consideramos que, por un módico precio de, aproximadamente, unos 10 euros mensuales, aquellas personas que tienen unos barrios con dificultades de aparcamiento por ese módico precio pueden aparcar. A eso habrá que añadir una serie de modificaciones o bonificaciones que están previstas, además de ese bajo precio.

Por supuesto que esto no va a ser una medida traumática, sino que se va a implantar en aquellos barrios en los que las Juntas Municipales de Distrito han mostrado su conformidad. Aquellos que no quieran, no se implantará esta medida y se potenciará, además, el uso del estacionamiento regulado para visitantes o lo que se conoce como zona azul.

Vamos a seguir trabajando, señor Giral, en los llamados aparcamientos disuasorios o de intercambio modal. Se han puesto algunos en marcha ya con éxito, principalmente el de la avenida Pirineos, porque existe un problema especial de falta de espacio; otros con no tan buen resultado, como pueda ser el de Valdespartera, pero vamos a seguir trabajando en esa línea.

Seguiremos trabajando también, señor Giral, en los estacionamientos de distrito. Ya sabe que en la Corporación pasada se pusieron siete de ellos, siete solares. Se pusieron en funcionamiento con muy buen resultado. Se crearon algo más de 200 plazas de aparcamiento y, además, permitió una medida colateral, que fue la plantación de 66 árboles. Seguiremos, por tanto, trabajando con las Juntas Municipales para la implantación o el establecimiento de estos estacionamientos de distrito.

Hay una novedad especial en lo que refiere a las reservas de carga y descarga y es que se va a establecer un sistema de autorregistro y aquellas personas que se autorregistren online tendrán que obtener un título habilitante para utilizar de forma gratuita estos espacios de carga y descarga. Esto va a funcionar en toda la ciudad, independientemente de que haya zonas de estacionamiento regulado o no.

Problema especial plantea, y se ve a diario en la prensa, lo que son las motocicletas y los ciclomotores. Se está haciendo un gran esfuerzo municipal en resolver este problema. Hay actualmente en la ciudad unas 11.000 plazas de moto que están divididas en unos 2.000 espacios y somos conscientes de que, si finalmente se prohíbe, que es lo que parece que se aprobará, el estacionamiento en la acera, este Ayuntamiento está trabajando ya de forma decidida en la búsqueda de espacios en calzadas que permitan, de alguna manera, cubrir este déficit.

Por supuesto, las motos y los ciclomotores aparcarán de forma gratuita en el estacionamiento regulado y los espacios en calzada a los que me refería anteriormente se establecerán en zonas estratégicas, cerca de pasos de peatones, cerca de cruces, que, en definitiva, lo que permitirán será mejorar la seguridad vial que tanto nos preocupa a todos.

En el estacionamiento en el resto de la ciudad, en el anteproyecto de ordenanza se prevén como necesarios unos tipos de reserva, a lo mejor alguno un poco novedoso, como puedan ser las plazas para auto compartido, usos para hoteles, vehículo compartido, paquetería y reparto, padres que llevan a sus hijos al colegio, etcétera.

Y junto a los aparcamientos disuasorios y de distrito a los que me refería anteriormente, consideramos también necesaria una serie de reservas de plazas para los estacionamientos de vehículos grandes, como puedan ser autobuses y camiones.

Seguiremos trabajando, además, en el estacionamiento en batería, que ha dado buen resultado en la Corporación pasada y tenemos localizadas o detectadas determinadas zonas en las que este estacionamiento en batería nos permitirá recuperar espacio en la vía pública.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues muchas gracias. Pues muy bien, señor Rodrigo. Efectivamente, las cifras que usted ha facilitado, a priori, no parecería que tuviéramos una urgencia a la hora de aparcar o de estacionar en nuestra ciudad.

Pero, mire, he estado leyendo con atención y detenimiento las instrucciones técnicas que venían anejas al borrador de la Ordenanza de Movilidad Sostenible y en la instrucción técnica número 1, que es aquella que se refiere a la obtención de autorización para reservar distintos tipos de reservas de estacionamiento, me he encontrado que hay una variedad tan grande que supera la veintena —exactamente 21— de posibles reservas de estacionamiento, que van desde recargar los nuevos vehículos eléctricos en calzada a reservas para espacio para los típicos badenes, para motocicletas, para bicicletas, para carga y descarga, para cuestiones sanitarias, para cuestiones de seguridad, para cuestiones de educación, para personas que tienen movilidad reducida, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, ya no es una cuestión de vehículos y plazas de aparcamiento, si no que está también la posibilidad que hay de que los ciudadanos, por distinta índole, como acabo de mencionar, puedan solicitar espacio para estacionar.

Es decir, tenemos una variedad tan amplia también de posibilidad de reserva de espacio junto a la vida cotidiana que tenemos todos los ciudadanos que yo creo que hay que buscar medidas concretas para ver cómo se puede aprovechar el poco espacio existente.

Como decía usted, es verdad que donde mayor problema de aparcamientos hay es en el centro, pero no solo. En los barrios hay muchísimos problemas, porque según qué barrios en sus edificios no disponen de garaje propio y, por tanto, tienen que aparcar en las calles. Por eso en estos distritos normalmente se ha optado por aprobar que hubiera estacionamiento regulado, porque lo quieren, lógicamente, para residentes, ¿no?

No me ha concretado más o menos la fecha de cuándo van a aprobar la modificación del Reglamento de Estacionamiento Regulado. También me gustaría saber, cuándo se van a aplicar en aquellos distritos donde optaron por este estacionamiento, cuándo se van a hacer, si van a esperar ustedes a que finalice la prórroga de la concesión de la empresa que tiene el uso de este tema o lo van a hacer antes.

Me ha comentado lo de los aparcamientos disuasorios y potenciar las zonas de intercambio modal, que eso nos parece muy bien, pero creemos que deberían hacerlo de manera más numerosa.

Y, por último, también me gustaría saber si tienen contemplada otra medida que no ha citado, que es, en los barrios, ver algunos solares donde podrían hacerse estacionamientos en altura, lo que se denomina estacionamientos en altura.

Porque si se potencia el transporte público, en los barrios se dispone de estacionamiento en altura, se potencia también servicios de intercambio modal y aparcamientos disuasorios y, a la vez, se potencia el transporte público y el hecho de que la gente no tenga que coger su vehículo, eso contribuirá mucho a facilitar el poder aparcar y estacionar.

Y, por último, también lo que le he dicho de los veladores, que sería una cuestión interesante que me pudiera aclarar.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Muchas gracias. Sí, mire, en principio, en relación con los veladores, lo que le tengo que decir es que no es una medida especialmente derivada de la crisis sanitaria del COVID, sino que esta deriva de lo que es la Ordenanza de Veladores y Terrazas, que, como recuerda, fue aprobada sin ningún voto en contra.

Somos conscientes de que los veladores en calzada, lógicamente, restan espacio. Aproximadamente unos 2.000 espacios para vehículos se ven afectados por estos veladores y es una de las cosas que estamos estudiando junto con otra de las que usted apuntaba, como pueden ser los aparcamientos en altura. No le puedo decir exactamente cuál va a ser el resultado, porque los estudios son complejos. Hay que analizar, sobre todo, costes y, sobre todo, tratar de racionalizar los espacios.

Respecto a los aparcamientos disuasorios, aparcamientos de distrito, etcétera que viene comentando, es un poco lo que le he dicho anteriormente. Es decir, seguimos buscando solares, seguimos haciendo estudios y esperamos y deseamos que esto permita liberar el espacio de la ciudad.

Hablaba usted también de algunas zonas reservadas. Pues ya me he referido a algunas de ellas. Yo creo que se van a introducir algunas novedades importantes. Se está estudiando, por ejemplo, el entorno de los colegios para ver si se pueden reservar plazas para los padres que llevan a los niños al colegio. Yo creo que esto alguna vez lo hemos hablado con la representante de ZeC. Consideramos que es una medida que puede resultar positiva y, bueno, en la medida en que se pueda implantar, desde luego, este Gobierno Municipal está muy por la labor.

Como decía usted con acierto, señor Giral, se trata, en definitiva, de racionalizar el poco espacio del que disponemos. Somos conscientes de que hay que impulsar y, sobre todo, concienciar a la gente de que el uso del transporte público en la ciudad es quizá lo más adecuado y, por tanto, buscar una serie de medidas para el transporte privado, para el vehículo privado, que lo dejen en el lugar que le corresponde, es decir, que sea una de las opciones más de movilidad dentro de la ciudad.

Pero no dude de que seguiremos trabajando en ello, seguiremos buscando soluciones y, desde luego, estamos abiertos, porque todavía estamos a tiempo con el anteproyecto de ordenanza, a todas aquellas sugerencias que desde los diferentes Grupos políticos nos quieran hacer llegar.

## **5. [ZEC] Sobre qué valoración hacen del cumplimiento del contrato firmado por Urbaser para el mantenimiento de los Parques y Jardines. [Cod. 7.090]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias, Consejera. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues traemos esta interpelación a debate porque, una vez analizada toda la información que solicitamos al Servicio —y aprovecho para recordarles que todavía quedan más de 25 preguntas para respuesta por escrito pendientes por contestar, que les hemos hecho sobre el 2023 de su Área— bueno, hemos podido observar cómo hay datos que pudieran conllevar un incumplimiento de algunas de las cláusulas esenciales del contrato y, por consiguiente, lo que lleva es a un empeoramiento del empleo, de las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras y del servicio que se viene prestando.

Este contrato, que comenzó el 1 de abril del 2022, fue adjudicado a Urbaser y comprende los paseos arbolados del parque del Agua, plazas arboladas principales que conectan la ciudad con el entorno natural, así como las zonas verdes de los barrios rurales y el parque del Agua. Fue adjudicado por un importe, en un principio, de 18 millones y pico y, un año después, se aprobó una modificación de contrato incorporando 1.251.000 euros, por lo cual, el importe final de este contrato es de 19.306.000 euros.

Y vamos a hacer esta intervención por dos partes. Primero, porque en el pliego de condiciones se exige un mínimo de 91 trabajadores que van desde técnicos, encargados, oficiales hasta peones y también tiene unas cláusulas sociales de empleo este contrato.

Pero según los datos de los seguros sociales que ustedes nos suministraron, aunque nos faltaban los meses de mayo y junio, y ya de paso también aprovechamos para solicitar octubre, noviembre y diciembre del

año 2023, se produjo un posible incumplimiento de los meses de febrero y marzo al no mantener la plantilla exigida para la ejecución del contrato, ya que no se cumplió el requisito legal de tener 91 trabajadores contratados adscritos al contrato. Estos datos evidencian, en nuestra opinión, un posible incumplimiento claro y evidente de las cláusulas esenciales de empleo.

Además, también se dice que la empresa estará obligada a cubrir todas las bajas y vacaciones de su plantilla de manera que el número de personal dedicado a las labores descritas en los distintos programas de gestión no sea nunca inferior a los 91 que he comentado anteriormente.

Con los datos que ustedes nos han entregado y que hemos podido analizar, solamente se han sustituido, por lo tanto, un 25'8 % de las vacaciones del año 2023, ya que no había trabajadores suficientes para hacerlo, lo que probablemente resta que el servicio se esté haciendo bien. Si no hay suficiente personal, es imposible que se esté haciendo bien el servicio.

Por lo tanto, también, además, queríamos saber si se han realizado encuestas de satisfacción, si están elaborados los estudios por cada año del servicio, al menos del 2023, y si se han realizado todas y cada una de las tareas de abonador orgánico, de escardas, de entrecavados, de tratamiento contra... todas las tareas que se supone que están puestas en ese pliego.

Pero es que, además, este pliego también tiene unas cláusulas sociales de género y se habla de que, en todo caso, siempre que sean necesarias nuevas contrataciones o sustituciones y que se produzcan bajas, la empresa adjudicataria se compromete a contratar mujeres, algo que será muy complicado si lo que está haciendo es que no se están cubriendo las bajas ni las vacaciones de esas personas. Por lo tanto, probablemente esto tampoco se esté cumpliendo. Total, es otra vez, una vez más, un incumplimiento del contrato.

También vemos incumplimientos en cuanto, por ejemplo, a la llegada de los vehículos y a la llegada del material. Sabemos que ustedes le dieron a la empresa una posibilidad de retrasar la incorporación de los vehículos por el conflicto en Ucrania, lo que, bueno, es normal, porque había un conflicto y era más que un pero. En el informe de octubre del 2023, que es el último que nosotros tenemos, faltan 16 vehículos matriculados en el 2016, un vehículo de matrícula en 2017, otro vehículo matriculado en 2017 y luego hay uno que nos parece muy raro que estemos esperando un vehículo de estos, que es un vehículo del 2000, o sea, que tendría 24 años. Estos son los vehículos que estamos esperando para dar el servicio de Parques y Jardines en esta ciudad. Pero, sin embargo, en el contrato lo que ponía es que "los vehículos que se pongan a disposición del servicio serán inexcusablemente de nueva adquisición, no admitiéndose en ningún caso ninguno usado, aunque lo hayan sido en un corto periodo de tiempo, ni matriculados, ni kilómetro cero, ni similares".

Así que lo que estamos viendo continuamente es que este contrato se está incumpliendo y que, si nosotros, como un Grupo Municipal de dos Concejales con dos asesores y una persona de comunicación somos capaces de ver que se están incumpliendo todo este tipo de cosas, cómo puede ser que el Ayuntamiento y el Gobierno y desde su Consejería no sean capaces de ver esto que está ocurriendo y, si son capaces de verlo, que nos cuenten entonces cuáles son las medidas que han tomado. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy buenos días y muchas gracias por su intervención, señora Tomás. Como bien ha dicho usted, el contrato de las zonas verdes se adjudicó en marzo, se puso en marcha en abril, como ha dicho, pero le ha faltado recordar que es un contrato que estaba caducado desde el año 2017. Y ese contrato caducado desde el año 2017 hasta el año 2022, que es cuando se renovó, hizo que se llegasen a encarecer más de un 30 % las facturas del coste real de los trabajos por no estar sometidos a una concesión. Hubo una incapacidad del Gobierno anterior para sacar adelante este contrato de zonas verdes. Por lo tanto, tuvo que ser cuando llegó el Partido Popular al Gobierno quien consiguió sacar adelante este nuevo contrato con una mejora considerable de las zonas verdes y, sobre todo, con un abaratamiento de los costes al poder tener un contrato en vigor.

Una vez enmarcada la historia de este contrato, vamos al que rige actualmente. Como usted dice, se han detectado incumplimientos por parte del contrato y se han puesto en marcha desde el Servicio ya seis sanciones, que son todas aquellas que se han detectado, que van muy en la línea de lo que ustedes han desgranado aquí en su intervención.

Normalmente tenemos que decir que el trabajo que se desarrolla es bueno, se trabaja de manera conjunta y, cuando hay algún tipo de requerimiento o necesidad que se traslada desde el Servicio a la empresa, trabajan rápidamente por solucionarlo, pero sí que es verdad que hemos detectado seis incumplimientos de contrato que nos hemos puesto en marcha a proceder a realizar la penalización correspondiente.

Por lo tanto, desde el Servicio se está trabajando de manera vigilante con todas las contratatas, tanto la de Urbaser en la zona de parques como la otra, de FCC, de zona de parques, Umbela, que también lleva un sector, y la propia limpieza de FCC, como ha salido en continuas comisiones. Se ha procedido a llevar a cabo esas penalizaciones por el incumplimiento del contrato.

Respecto a la parte de encuestas que me pregunta, no sé exactamente cuál es el feedback o nivel de satisfacción que lleva el contrato, pero miraremos las cláusulas y, seguramente, si dentro del propio contrato se establece que se tienen que llevar a cabo encuestas de satisfacción del trabajo, se pondrán en marcha.

Y también, como parte final, comentarle que tenemos un contrato de calidad de las contratatas que está ya lanzado, que estamos esperando a que se adjudique. Es un contrato que supone 150.000 euros al año y, sobre todo, nos ayudará a estar más vigilantes en este tipo de control que se hace para poder prestar un mejor servicio.

Como sabe, desde cualquier Servicio puede que en algún momento algo se escape, es lógico y es humano. Es un control exhaustivo y, al final, es tener que estar continuamente en la calle vigilando lo que sucede con un contratista. Pero desde el Servicio, como le digo, se está intentando poner remedio a todas aquellas infracciones o malas prácticas que consideran que llevan a un incumplimiento del contrato y poniendo las sanciones pertinentes, tal y como nos indica ese propio contrato.

**Sra. Tomás Bona:** Vale. Muchas gracias. Bueno, yo solamente quería recordar que lo de la herencia recibida es algo que se habla continuamente en política. Esto lo hemos aprendido todos. Es muy manido, ¿no?, hablar de la herencia recibida. Se hace continuamente. Incluso ustedes, aprovechando lo de la herencia recibida, cuando nosotros hacemos vivienda pública, se la adjudican a ustedes mismos. O sea, eso es curiosísimo, ¿no? Cuando nosotros hacemos vivienda pública, se la adjudican a ustedes, pero, cuando resulta que hay unos contratos de 2017 que no se hicieron, fíjese usted que es que estaban mal hechos.

Bueno, es que llevan cinco años prácticamente en el Gobierno, llevan cinco años en el Gobierno. Seguir hablando todavía de Zaragoza en Común yo creo que ya va cantando y no puede ser que en todas las Comisiones y en todos los Plenos al final se haga esto, que es casi como la deuda que estamos pagando de la Expo 2008. Que sí, que, evidentemente, estamos pagando mucha deuda de la Expo 2008, pero bueno, todos los Grupos estuvieron de acuerdo en hacer la Expo, o sea que, mire, todos los Grupos tenemos la culpa en eso.

En cuanto a lo que dicen de que ustedes tienen conocimiento y van a tomar medidas en cuanto a los incumplimientos de contrato, me gustaría saber si esa información, porque, es verdad, no lo sé, puede llegar a los Grupos Municipales de cuáles han sido los incumplimientos y si nos pueden pasar toda esa información para saber si es exactamente la misma información que tenemos nosotros y saber si realmente se está haciendo.

Y la verdad es que nuestra labor, la que queremos hacer sobre todo en esta Comisión, es siempre, como yo creo que han visto, una labor un poco de control, de control de las contratatas y de estar un poco de apoyo en cuanto a esto. Sobre todo porque vemos... Por ejemplo, ayer la señora Torres decía en la Comisión de Hacienda que cuánto estábamos pagando de multas toda la ciudadanía. Y jolín, si la ciudadanía pagamos multas por tráfico o por lo que sea, Urbaser también tiene que pagar sus multas si no cumple sus contratos, que, además, ellos seguramente tienen más dinero que cualquier vecina de Las Fuentes o de San José para pagar unas multas, sobre todo cuando no cumplen el contrato.

Así que, si nos pueden pasar la información de esos incumplimientos de contrato que hayan tenido y de las sanciones, estaríamos encantados de recibirlas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Creo que hasta que no concluya el cierre de los expedientes no los podremos pasar, pero revisamos y, si hay alguno ya cerrado, por supuesto que lo pasamos. Yo sé que ahora mismo son seis. No sé exactamente los seis de qué son, pero van en la línea muchos de ellos de su intervención: algún

trabajo que no se ha realizado bien y se ha tenido que volver a realizar, modificar y corregir. Sobre todo van en esa línea.

En cuanto a la herencia recibida, señora Tomás, es que me marcó mucho el Gobierno de Zaragoza en Común, entonces, tenemos que contar también lo que ha sucedido y qué nos encontramos y, sobre todo, también creo que poner en valor la dificultad de la gestión.

Gestionar es complicado, sacar adelante contratos es complicado y creo que, cuando se consigue sacar adelante un contrato que llevaba caducado desde el año 2017 y que consiguió salir en el 2022 y que tuvo diferentes recursos en los dos Gobiernos, que fue un trámite bastante complicado, también hay que poner en valor que, al final, ese contrato ha salido adelante, que se está prestando un servicio, que, sobre todo, se está vigilante para que se preste un buen servicio y que, además, se hizo una modificación del contrato añadiendo un millón de euros, como usted bien ha resaltado, para incorporar más zonas verdes y que las zonas verdes de la ciudad estén más cuidadas.

Ya sabe que yo le agradezco su labor vigilante. En multitud de comisiones se lo he dicho: estamos a su disposición para que nos pase información de todo aquello que encuentra y que considera que puede mejorar la ciudad. Sobre todo, le agradecemos también esta labor vigilante de las contratas.

Como ya le he dicho, el Servicio intenta estar pendiente y estar encima de ellas. Seguramente habrá un mejor control cuando se implante ese contrato que tenemos en marcha, pero entre todos también tenemos que colaborar por que la ciudadanía tenga los mejores servicios públicos.

## **6. [ZEC] Sobre qué valoración realizan del plan de sustitución de marquesinas en las paradas de autobús, y si está previsto atender las peticiones de las juntas de distrito. [Cod. 7.091]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Bueno, pues recientemente salía un comunicado desde su Área donde informaban de que Zaragoza había instalado el 24 % de las nuevas marquesinas del bus previstas y que se añadirían 80 más en paradas que hasta ahora carecían de ese mobiliario.

Este contrato, que fue formalizado el 8 de noviembre del 2022, que es un contrato para 15 años con un importe de 59 millones y pico de euros, es con la multinacional JCDecaux y venden como un éxito la colocación del 24 % de las marquesinas cuando, según la oferta de la empresa, esta oferta, que es exigible por ley, ellos se comprometieron a hacerlas mucho antes.

En un principio, el contrato estaba en 12 meses y ellos dijeron: "No, no, las vamos a montar en 11 meses". Y resulta que, desde el 8 de noviembre de 2022, ahora estamos a 23 de febrero del 2024, y ustedes hablaban de un éxito que ya estén puestas el 24 % de las marquesinas. La verdad es que a mí me cuesta pensar que esto sea un éxito en cuanto a la puesta de las marquesinas.

En el apartado 50.7 del pliego de las condiciones administrativas, en referencia a los incumplimientos muy graves, establecía el plan de montaje aprobado por el Ayuntamiento con retrasos imputables al adjudicatario iguales o superiores a los 60 días naturales. Y en el apartado 5.8 se estipula la penalidad para este tipo de incumplimiento de hasta 25.000 euros. Esta penalidad por incumplimiento del plan de instalación no sabía entonces la empresa si estaba definida en su totalidad para si faltaban todas o si eran 25.000 euros por marquesina que faltaba. Y en la respuesta que ustedes les daban decían: "Dado que esta cláusula establece diferentes plazos máximos de puesta en servicio de los diversos tipos de marquesinas, el incumplimiento de cualquiera de ellos, en la medida que sea igual o superior a 60 días naturales, podría dar lugar a la imposición de penalizaciones".

Total, que yo, la verdad, sinceramente, me he quedado con la incógnita de si son 25.000 euros por marquesina no puesta a tiempo o son 25.000 euros en general. Lo que sí que sabemos tras leer toda la información es que la empresa sabía que se le podía sancionar si no cumplía, lo sabía. Y sabían que les podían sancionar si el plazo superaba los 11 meses, lo sabían. Y sabían que, si externalizaban el montaje, probablemente ganarían más dinero, porque alguna empresa les hizo precio. Sí, lo sabían. Pero tenían la opción de hacer un aplazamiento, porque se habían pillado los dedos, pero no lo hicieron, porque los



expedientes deben pasar al menos por Gobierno y tener los correspondientes informes. O sea, después de leer toda esta información, a mí lo que me ha parecido es que realmente esta empresa ha trabajado un poco a su tiempo, a su horario, con total tranquilidad, diciendo: "No vamos a llegar al plazo, no vamos a poner todas las marquesinas en plazo y no va a pasar absolutamente nada en el Gobierno de Zaragoza porque las marquesinas no estén puestas en su plazo". Y por ello, a mí me parece que esto va en perjuicio de la ciudad y, sobre todo, también es una falta de control por parte del Ayuntamiento, porque está claro que aquí la empresa ha hecho lo que ha querido.

Y en cuanto a la segunda parte de la pregunta que le solicitábamos, si se habían recogido las peticiones de las diferentes Juntas de Distrito, como son, por ejemplo, la marquesina de la calle Oviedo, que llevan mucho tiempo pidiendo una marquesina junto al centro de convivencia de mayores; en la Junta Municipal de Torrero; otras propuestas en la avenida Manuel Rodríguez Ayuso; en Parque Venecia; en Arcosur; en San Juan de la Peña; en la Avenida Navarra...

Todos estos y también algunas en los barrios rurales, como le he pasado antes, pero que esas dependen ya del Consorcio de Transportes de la ciudad. La situación con las marquesinas en los barrios rurales, además, es flagrante, ya lo hablamos el otro día, porque hay muy poco espacio para poner las marquesinas, por lo tanto, es muy complicado poner marquesinas y que la gente de los barrios se pueda resguardar mientras está esperando el autobús, pero es un tema que también deberíamos tratar.

Por lo tanto, creemos que, una vez más, lo que hemos visto es que una empresa, una gran empresa, que debería haber puesto, según el contrato, unas marquesinas en un tiempo, no lo ha hecho y, por lo que sabemos, no ha pasado absolutamente nada, sino que, encima, se ha vendido como un gran éxito que se haya puesto el 24 % de esas marquesinas en nuestra ciudad. Y lo que queremos saber es por qué no se ha hecho en el tiempo y por qué ustedes no han hecho nada para que se haga en el tiempo oportuno que deberían haberse puesto esas marquesinas.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Simplemente también recordar que la ejecución de este contrato y el seguimiento de este contrato pertenece al Área de Hacienda a través de la Unidad de Espacio Público. Antes estaba dentro de lo que era Servicios Públicos, pero ahora ha pasado al Área de Hacienda. Entonces, no tenemos nosotros, desde esta Área, un control total sobre ese contrato. Estamos trabajando y colaboramos a la hora de las ubicaciones de las marquesinas, pero no tenemos el propio control del contrato.

Además de las marquesinas, lleva también 65 mupis con contenedor, 250 mupis de explotación publicitaria, 40 soportes de explotación publicitaria de tamaño medio, 50 soportes de hora-temperatura y un soporte de aseo de servicio higiénico.

Lo que se ha hecho ha sido trabajar primero en la implantación de toda la parte de soporte publicitario y en una segunda fase se ha abordado la renovación de las marquesinas, que son unas 550. Como bien ha dicho, hay ahora mismo en ejecución un 24 % y se espera que se renueven las 550 en los próximos meses.

Respecto a su pregunta sobre las peticiones de las Juntas de Distrito, en un primer momento estamos esperando a que se complete toda esa renovación. Va a haber un sobrante de marquesinas, aproximadamente son alrededor de unas 100 marquesinas sobrantes, y se va a trabajar junto con las Juntas de Distrito para ubicarlas en aquellos sitios en los que se tengan más peticiones.

También estamos recogiendo las quejas a través de "Quejas y sugerencias" para poder estudiarlas por parte de los técnicos de Movilidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y, si alguna no es una ubicación correcta por cuestiones técnicas, se desechará, pero nuestra intención es atender a esas peticiones que nos van llegando en diferentes zonas.

También nos llegan de las zonas de barrios rurales, la zona de Arcosur también nos está pidiendo marquesinas, sobre todo las zonas de mayor expansión y más novedosas... Y dentro de que los recursos son limitados, intentaremos ponerlas lo antes posible y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos.

En cuanto a los retrasos de esta contrata, al tener que utilizar suministro eléctrico, es lo que hace, sobre todo con los permisos, que se retrasen. Entonces, también hay que tenerlo en cuenta, que no todo está dentro de las manos del Ayuntamiento, sino que para su ejecución y para la conexión a la red tenemos que pedir permisos de distribuidoras y eso siempre hace que este tipo de contratos se ralenticen por causas ajenas a la propia empresa y por causas ajenas al propio Ayuntamiento.

Por otro lado, también contarle un poco que este contrato incluye bastantes beneficios. Uno de ellos es que esta concesión hará que se ingresen al Ayuntamiento unos 14 millones de euros en lo que dura el contrato por el canon que tiene estipulado, por lo que consideramos que esta renovación es un acierto, porque ya no solo mejora la estética de la ciudad y amplía esa posibilidad de soportes publicitarios y de información a tiempo real, renueva la imagen, y, sobre todo, también una parte muy importante es que obtenemos unos beneficios que son, nada más y nada menos, que 14 millones de euros.

Y, sobre todo, también, sin olvidarnos de las mejoras de accesibilidad. Hay nuevos apoyos, como el apoyo isquiático que aparece en las marquesinas, que sobre todo ayuda a aquellas personas que tienen una movilidad reducida, que son más mayores o personas embarazadas a que puedan apoyarse.

Tienen, además, nuevos elementos tecnológicos y también una novedad que desconocía, pero que me parece interesante, es que tiene también unos elementos que mejoran la calidad del aire. Por lo tanto, también es un contrato que tiene también ese factor de sostenibilidad.

**Sra. Tomás Bona:** Vale. Muchas gracias. Bueno, no me ha sacado de la duda que tenía sobre qué pasa y por qué no cumplen, ¿no?, y si van a hacer algo por que no cumplen. Pero, bueno, entiendo que el tema del suministro eléctrico haya sido algo que haya ralentizado el hecho de que se hayan puesto las marquesinas, pero también se podía haber pensado eso cuando se hace el contrato, ¿no? Sabiendo que tiene que llevar suministro eléctrico, se piensa cuando se hace el contrato.

También me ha parecido muy curioso que, como, evidentemente, aparte de las marquesinas, también había soportes publicitarios, lo primero que se pusiese fuesen los soportes publicitarios. En vez de las marquesinas, primero la publicidad, claro que sí. Primero que se vea bien.

Y luego, también me parece muy curioso que usted entienda cómo algo que renueva y mejora la ciudad el hecho de tener la ciudad llena de pantallas e iluminada por todos los lados, porque tengo conocidos que viven por el centro que están bastante hartos de ciertas pantallas que a las 3 de la mañana todavía están encendidas y que no pueden estar en su casa porque no les dejan descansar incluso porque no pueden bajar del todo la persiana. Por lo tanto, pensar que una ciudad es mejor por tener muchas pantallas... No sé, yo ahí tengo mis dudas, pero también eso son gustos. Esto es como decorar su casa, que cada uno tiene sus gustos, pero yo, desde luego, no creo que cuantas más pantallas y cuanta más publicidad haya en una ciudad mejoremos la ciudad, sinceramente.

Yo lo que creo es que ustedes siguen siendo muy blandos con las grandes empresas, que siguen dejando que hagan lo que quieran, que se expanda el tiempo en el que ponen las marquesinas y que no pase absolutamente nada. Creo que deberían ser mucho más duros con estos temas.

Y con respecto al respaldo isquiático, es verdad que, efectivamente, va bien para las mujeres embarazadas y va bien para las personas mayores, pero hay un detalle muy curioso, que es que las personas que miden más de 1,75 centímetros más o menos, que es una talla más o menos media ya en España para la gente joven —quiero decir, hay algunos que no medimos tanto, pero ya empieza a ser una talla media para la gente joven—, se dan con la cabeza. Entonces, está muy bien porque... Pero igual tenemos que decir que esto es realmente para personas que midan menos de estos centímetros, porque, si miden más, este respaldo isquiático ya no les sirve. Eso es solamente un tema que quería comentarles. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias por su apreciación. A mí me gustaría resaltar, del apoyo isquiático, que es que, por favor, no se use como papeleras, que creo que lo hemos comentado usted y yo también, señora Tomás. No es una papelera, es un apoyo, como bien hemos dicho. No sé si para la gente de más de 1,75, porque me quedo en 1,70... No sé si lo pueden utilizar o no, pero, por favor, que no se use como papeleras y se use la papelera que está puesta al lado de la marquesina. Así que, si nos sirve esto de llamamiento para tener la ciudad un poco más limpia, bienvenido sea.

Es que, en cuanto a la gestión del contrato, yo no soy la gestora. Sí que le puedo decir que, como se ha sabido en toda la ciudad, la renovación de esas marquesinas ha causado afecciones en el tráfico y a los ciudadanos. Hemos tenido quejas y las hemos intentado solucionar y abordar con Movilidad, en coordinación con Policía y también con los gestores del contrato. Al final, cuando se produce una implantación tan amplia en toda la ciudad, siempre conlleva algún tipo de afección y lo intentamos solucionar lo antes posible, pero no siempre es del agrado de todo el mundo.

Respecto al retraso, no sé cómo ha sido la implantación, pero sí que conozco que el modelo de marquesina era muy novedoso y se empezó a fabricar justo en el momento en el que se adjudicó el contrato. Por lo tanto, entiendo que por eso se dejó para lo último y se renovaron los mupis, porque entiendo que sería muchísimo más sencillo.

La verdad es que da mucho dolor de cabeza la ejecución de los contratos que llevan toma de luz o toma de corriente, porque la verdad es que a las administraciones se nos escapa totalmente de las manos, porque estamos en manos de las distribuidoras, que llevan sus tiempos. Igual sí que se tendría que adaptar ese periodo de ejecución a los propios contratos, porque se juega, al final, con unos tiempos que la verdad es que no se cumplen. Lo hemos podido ver en los diferentes contratos que hay.

Desde la administración comenzamos a trabajar con celeridad, por ejemplo, con las bicis estamos ya intentando trabajar en qué puntos se van a necesitar esas tomas de conexión para solicitarlos lo antes posible y que no se retrase, pero creo que es algo que se nos escapa totalmente de las manos y que tampoco podemos prever un tiempo, porque las propias distribuidoras llevan su tiempo.

Por lo demás, en cuanto a todo lo relacionado con la implantación de este contrato y las posibles penalizaciones, yo lo único que le puedo decir es que derive las preguntas al Área de Hacienda, que es el gestor del contrato, y podrá explicarle mejor, si ha habido penalizaciones, cómo se han llevado a cabo.

### **Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)**

#### **7. [PSOE] ¿Cuáles son sus planes en relación al solar utilizado como aparcamiento provisional en el solar anexo al CEIP Camón Aznar? [Cod. 7.060]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues sí. Muchas gracias. Si antes comentábamos en la interpelación el tema del aparcamiento y estacionamiento y el señor Rodrigo me hablaba de que también había una posibilidad de en los centros educativos, utilizarlos también como zona de aparcamiento, en este caso, la pregunta viene motivada por la precaria situación en la que se encuentra un solar que está colindante con el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Camón Aznar y que ya desde hace varios años se está utilizando como un parking improvisado por los padres que llevan allí a sus hijos y por vecinos de la zona.

Yo no sé si conocen ustedes ese solar, pero he traído unas fotos aquí para que ustedes las puedan ver. La verdad es que el solar está en unas condiciones bastante deplorables, ¿verdad? Este solar, aparte de que se encuentra en condiciones de suciedad por la acumulación de basura, transitando tantos niños, no son las mejores condiciones de salubridad para que pasen por allí.

También se encuentra el firme muy deformado por las inclemencias del tiempo, y, en resumen, un espacio que lo utilizan diariamente centenares de personas se encuentra en un estado deplorable.

Además, me gustaría saber qué van a hacer ustedes con ese solar también, porque ese centro de educación es también un centro especial para chavales que tienen alguna discapacidad en tema de movilidad o movilidad reducida y, por tanto, una adecuación de ese solar sería muy satisfactoria.

**Sra. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Gracias, señora Presidenta. Únicamente decirle, señora Tomás, como no voy a tener la oportunidad de debatir con usted, que ojalá, y se lo digo con total lealtad y amabilidad, hubiéramos recibido alguna vivienda de Zaragoza en Común cuando llegamos al Gobierno el Partido Popular. Ojalá, de verdad.

Pero bueno, entrando en lo que es ya la pregunta que nos ocupa, ya le he dicho, señor Giral, que nosotros somos, digamos, favorables al establecimiento o adecuación de este tipo de aparcamientos provisionales. De hecho, ya le he dicho que en la Corporación anterior se llevaron a cabo una serie de actuaciones que supusieron la creación de más de 200 plazas. Pero este solar por el que usted pregunta tiene una circunstancia especial, tiene una situación especial: en el año 2009, por un acuerdo de Gobierno de

18 de diciembre, este solar fue cedido a la Diputación General de Aragón y, por tanto, es ahora mismo un equipamiento escolar. Al ser equipamiento escolar, por parte de este Ayuntamiento no se puede hacer esa adecuación que, desde luego, nos gustaría hacer, pero que nos lo imposibilita la situación o la calificación de uso jurídico de este solar a día de hoy.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sra. Giral Monter:** Sí. Gracias. Sí que es cierto que hubo en esas fechas una cesión por parte de este Ayuntamiento al Gobierno de Aragón, al Departamento de Educación, para que pudiera, si así lo entendía, ampliar la zona de recreo de ese colegio.

Pero sí que es también cierto que un informe del Justicia de Aragón en la pasada Corporación, aparte de decir que se había procedido a esa cesión al Gobierno de Aragón, decía que, mientras se produce el vallado del perímetro de ese solar, le corresponde a este Ayuntamiento la limpieza de ese solar, mientras no esté ese vallado. Le corresponde también a este Ayuntamiento el cuidado y el mantenimiento del mismo y, por tanto, no sé si a través, desde luego, del Área de Limpieza y del Área de Parques y Jardines, tener un mantenimiento del mismo.

Yo creo que es que, si no, lleva bastantes años esta circunstancia y bien que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Educación, haga, cuando pueda hacer, las infraestructuras de vallado del perímetro, pero, mientras tanto, ese solar, ya le digo, no debe estar en las condiciones que está en la actualidad. Y, por tanto, sí que le decimos que creemos que, mientras esa infraestructura no se lleve a cabo, ustedes deberían mantener la limpieza y el acondicionamiento del firme para que se pueda aparcar con normalidad y los chicos que precisan de una movilidad con silla de ruedas, etcétera, puedan transitar hacia el colegio con normalidad.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Gracias. Únicamente para comentarle que, aunque no podamos acometer ese acondicionamiento, a lo que sí me comprometo es a hacer las gestiones con el Gobierno de Aragón para tratar de hacer un estudio un poco más en profundidad de ese informe de Justicia que cita, ver cuál es la situación real a pie de campo en ese solar y, de alguna manera, tratar de buscar una solución si las condiciones son tan, digamos, pésimas como apunta usted. Con lo cual, quede aquí mi compromiso de hacer esas gestiones en relación con este solar.

## **8. [PSOE] ¿Cuántas advertencias se han realizado desde la Policía Local por incumplimientos desde la aprobación provisional de la zona de bajas emisiones? [Cod. 7.061]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Sí. La doy por formulada.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Pues mire, aquí pasa un poco como con una de las preguntas anteriores. En este caso, se nos pregunta por posibles advertencias de Policía Local por el incumplimiento desde la aprobación provisional de la zona de bajas emisiones y entendemos que esta pregunta digamos que la sede adecuada para su formulación sería la Comisión de Presidencia y Seguridad Ciudadana. Estamos hablando de Policía Local.

Aún así, tampoco tenemos inconveniente en responderla y decir que, bueno, la zona de bajas emisiones está suficientemente señalizada. Es, en sí, una zona conocida, sobre todo por las personas que circundan por la zona, y se está llevando a cabo una labor, sobre todo, de concienciación ciudadana. En principio, la Policía Local lo que está haciendo son advertencias. Como sabe, no se están imponiendo sanciones.

Y lo que sí nos consta, porque hemos hecho la consulta en Policía Local, es que no existe un registro de advertencias, no solo en relación con esta zona de bajas emisiones, que, insisto, es provisional, sino en general en la ciudad. No existe ese registro de advertencias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Muy bien. Nosotros hemos hecho la pregunta en esta Comisión porque el acuerdo de Gobierno donde se estableció la zona de bajas emisiones con carácter provisional creo que era de Servicios Públicos y Movilidad, por eso la hemos traído aquí.

Y en la última comisión ya le formulé una interpelación sobre este asunto y le preguntaba con qué plazos ustedes tenían planificada la implantación definitiva de la zona de bajas emisiones, teniendo en cuenta que en el próximo mes de junio expira el plazo para poderla estar. Y también les planteaba si van a apurar ustedes el plazo o lo iban a hacer con suficiente antelación para poder permitir a la ciudadanía, no sé si con campañas de información o de qué manera, conocer que iba a entrar en vigor la zona de bajas emisiones.

Pero también le pregunté qué mecanismos iban ustedes a poner para el cumplimiento por parte de los ciudadanos de esa zona de bajas emisiones. Y, claro, entonces me dijo que aún no habían tomado la decisión de si en la Ordenanza iban a poner un régimen sancionador, aunque, a la vista de las ordenanzas que ustedes están aprobando y las que están en vías de aprobación, en todas y cada una de ellas existe un régimen sancionador, como puede pasar en la Ordenanza de Limpieza, como en la futura Ordenanza de Movilidad con lo que han comentado ustedes antes de aparcar motocicletas encima de las aceras, que habrá un régimen sancionador...

Entonces, en este sentido, no me aclaró entonces si iban a poner un régimen sancionador y ahora, en el propio acuerdo que ustedes aprobaron para la zona provisional, ustedes decían que iban a poner una serie de advertencias por parte de la Policía Local para ir concienciando hasta que la zona de bajas emisiones esté implantada definitivamente, que la Policía Local pueda ir explicando a los ciudadanos que cometan infracciones en esa zona que no lo vayan a hacer.

Me dice que no existe un registro de advertencias, pero, bien, yo no sé si es suficiente saber que la gente que viva por allí tiene una zona de bajas emisiones, pero es para la gente que no vive por allí, lógicamente. Entonces, me gustaría saber si, de aquí a junio, van a incrementar ustedes las advertencias por parte de la Policía Local y si van a hacer alguna campaña específica de información sobre este hecho. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Muchas gracias. Bueno, ya le he dicho que el hecho de que consideremos que el foro adecuado sería la Comisión de Presidencia no ha sido un obstáculo para responder a la pregunta que usted formula. Hoy es verdad que no se ciñe en el debate a lo que es el contenido de la pregunta, introduce otras cuestiones que han sido objeto de debate en el pasado y que deberán ser objeto de debate en el futuro. Yo creo, señor Giral, que nos deberíamos ceñir a lo que se pregunta por parte de su Grupo Municipal.

No le he dicho que la Policía Local no esté haciendo advertencias a personas que estén eventualmente cometiendo o pudiendo cometer alguna infracción. Lo que usted me pregunta es cuántas advertencias y a eso yo le respondo que no existe un registro de advertencias y que seguro que la Policía Local está haciendo advertencias a la vez que se está haciendo una labor de concienciación y a la vez que la población cada vez es más consciente de que en esa zona de bajas emisiones va a haber una serie de restricciones. No le puedo hablar de plazos más allá de los ya conocidos por todos.

Y en lo que debo insistir es que campañas publicitarias se verá si se hacen o no campañas publicitarias en función de cómo evolucione la concienciación de la ciudadanía y, por supuesto, que desde esta Delegación no se le va a decir a la Policía que deje de advertir. Ahora, de ahí a decirles que lleven un registro que no llevan, que es el de advertencias, entenderá que eso no es operativo en el día a día.

## 9. [PSOE] ¿Se va a terminar finalmente con la peatonalización de la Calle Pablo Sarasate? [Cod. 7.062]

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Sí. Muchas gracias. Muy brevemente. Esto es una cuestión que han solicitado vecinos del barrio de las Delicias, porque ya en la pasada Corporación se procedió a peatonalizar un tramo de esta calle, de la calle Pablo Sarasate, y se hizo mediante la colocación de una serie de pivotes y modificar la

señalización correspondiente. Pero los vecinos de la zona vienen manifestando hace ya tiempo su descontento porque creen que esto, realmente, no ha sido una peatonalización de la calle, sino ha sido más bien un conato de peatonalización, porque no se ha abordado la finalización de la misma, bien se podría haber elevado la calzada a cota cero, pintando lo que es la calzada de distinto color para dejar claro que es una zona peatonal, colocando bancos, etcétera.

Entonces, nos gustaría saber si finalmente van a terminar con esa peatonalización, porque ahora mismo también hay un problema de inseguridad viaria, porque hay algunos coches que lo que hacen es alguna triquiñuela y echar marcha atrás por la zona que sí que se permite acceder con un vehículo y ello puede llevar a algún accidente no deseado.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Muchas gracias. Como sabe, señor Giral, este problema de la calle Sarasate es un problema que fue heredado por el Gobierno Municipal Popular del anterior Gobierno de ZeC, en concreto de aquellos famosos Presupuestos Participativos.

Hubo una señora, una ciudadana, que, con toda su legitimidad, recabó 25 apoyos para peatonalizar la calle. Esos 25 apoyos se encontraron con 447 oposiciones en contra de distintos vecinos y, aunque es verdad que se implantó en el año 2019, es también cierto que en el año 2022 se intentó revertir esta situación. Esto no fue posible porque nos encontramos con la oposición de la Junta Municipal de Delicias, como usted bien sabe, porque se decía que, al haber sido fruto de un proceso participativo, no era tan fácil ni conveniente siquiera la reversión. Y, además, decían, o se decía en aquella Junta Municipal, que era una propuesta que era acorde con el denominado Plan Delicias.

Pues bien, la situación actual, desde luego, no es una situación que agrade a este Gobierno Municipal. Entendemos que hay que hacer algo, porque, como bien decía, no solo se producen problemas o posibles problemas de seguridad vial porque los vehículos entran en esos fondos de saco marcha atrás, sino, además, se impide también el acceso a determinados vehículos de emergencias, como puedan ser bomberos, no pueden pasar tampoco los camiones de limpieza, etcétera. Es decir, somos conscientes de que tenemos que actuar y algo tenemos que hacer.

Hemos pensado en que podría haber dos soluciones: una solución inicial, es decir, más inmediata, y, luego, una solución más a largo plazo. Como una solución inicial se podría pensar en peatonalizar el tramo de Pablo Sarasate que está justo en frente de la plazoleta, entre las calles Hilarión Eslava y la calle Italia, y reabrir el tráfico de manera pacificada entre la calle Hilarión Eslava y Pablo Sarasate. Esta solución inicial y provisional cuenta, por algún contacto indirecto que este Concejal ha tenido con las asociaciones vecinales, contaría con el apoyo de esas asociaciones vecinales, que, en principio, eran más favorables a la peatonalización de la calle. Es una pena que una cuestión que era loable, es decir, una peatonalización de la calle, haya tenido el resultado que ha tenido y entendemos que, como le decía anteriormente, algo hay que hacer.

Más pensado a largo plazo, ¿que se podría hacer? Pues habría que pensar ya en una reforma integral de esa zona, una reforma integral de la calle, de manera que se recupere el espacio para el peatón. Esta fase inicial a la que me he referido anteriormente de la peatonalización del tramo de Pablo Sarasate con la plazoleta, se podría hacer, a lo mejor, en principio, de una forma más sencilla, es decir, poniendo simplemente unos bolardos en esa zona y elevar lo que es la calzada a cota cero. Y después ya, cuando se hiciera la reforma integral de la calle, quedaría, digamos, integrado todo aquello en el entorno y quedaría solucionado el problema que, desde luego, reconocemos.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues con la contestación que me ha dado, señor Rodrigo, esperando que así sea, me doy por contestado. Lo único que sí que le pido es que esa actuación a corto plazo la lleve cuanto antes, porque, si no, me veré obligado, entre comillas, a volverle a plantear esta cuestión.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Cuenta con mi palabra, señor Giral.

**10. [ZEC] Sobre qué medidas se van a realizar desde su área para no tener que esperar a que haya un informe de guardia civil para atender las demandas de ubicación de contenedores de la Junta vecinal de Peñaflor. [Cod. 7.092]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias, Consejera. El 1 de abril de 2022, nuestra compañera y alcaldesa de Peñaflor trasladó al Área de Servicios Públicos varias iniciativas para mejorar la limpieza y seguridad de sus vecinos. Y había tres solicitudes que decían literalmente lo siguiente: "La solicitud del cambio de posición del contenedor ubicado en la entrada del camino Y-10 desde la A-123 al lado de la parada del 28 del Centro de Investigaciones" por motivos principalmente de seguridad, porque apenas había visibilidad en la incorporación a la carretera, "aunque convendría hacer alguna plataforma o reja donde colocar el contenedor".

La contestación se hizo desde la Unidad de Limpieza y Gestión de Residuos y era, bueno, que no había ningún problema en retirar el contenedor, pero que, si se quería mantener el contenedor ahí, el Gobierno de Aragón tenía que hacer como una plataforma para poder poner el contenedor.

Total, que esto no se solucionó, ni se quitó el contenedor por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, ni se hizo la plataforma por parte del Gobierno de Aragón. ¿Qué sucedió? Que a pesar de la solicitud que se hizo, como no se actuó y no lo consideraron necesario, se produjo un accidente mortal de tráfico con una fallecida de 34 años justamente en ese punto el 30 de diciembre del 2022. Entre otros factores, influyó la colocación del contenedor en esa localización que denunció la alcaldesa de Peñaflor y de la que no hizo caso la señora Chueca, que era entonces Consejera de Servicios Públicos. Y no lo decimos nosotros y no lo dice solamente la señora alcaldesa de Peñaflor, sino que lo dice también la Guardia Civil. Y por eso en dos días, el 1 de enero de 2023, se procedió a la retirada de donde estaban esos contenedores.

El segundo tema que no han escuchado desde este Ayuntamiento y en el que también ha habido muertes pasó parecido en la Peña del Cuervo. Se avisó, hasta que hubo dos muertos y entonces se colocaron los carteles que eran necesarios.

La tercera de las cosas que pidió la alcaldesa de Peñaflor era por la carretera y las bicicletas y la falta de marquesinas y arceles de menos de 60 centímetros en torno a la Peña del Cuervo.

Bueno, se ha retirado el contenedor. No han dado solución a los vecinos de dónde tirar la basura, por lo tanto, hay más actuaciones que hacer. Pero queríamos traer esto aquí hoy, a esta Comisión, porque nos parece muy importante que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se escuche a los alcaldes de los barrios rurales sobre todo porque saben exactamente lo que está sucediendo en sus barrios y porque se podrían haber evitado estos accidentes, uno de ellos con causa de muerte. Y es una pena tener que hablar años después de esto y de que no se llevasen a cabo en su momento las actuaciones que se deberían haber tomado para evitarlo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Le voy a contestar brevemente, pero sí que me gustaría reseñar que lo sucedido en la Peña del Cuervo es totalmente diferente, ya que está prohibido su baño y la competencia no es de este Ayuntamiento, la competencia es del Ministerio de Medio Ambiente, hasta donde yo sé. Esas muertes se llevaron a cabo por una imprudencia y creo que no está bien mezclar sucesos que son totalmente diferentes.

Respecto al contenedor del que hablamos, en Peñaflor, tal y como usted ha dicho, a raíz de ese accidente, un informe pericial de la Guardia Civil nos instó a retirar el contenedor y se retiró en ese mismo momento. Lo que me informa el Servicio es que, con anterioridad, nunca había referencias de que la ubicación de este contenedor hubiese supuesto un problema.

Y respecto a atender las demandas del cambio de ubicación, actualmente tampoco tenemos referencias de que se haya producido en los últimos seis meses, pero sí que se ha contestado a otro tipo de solicitudes que sí que se han hecho en el barrio de Peñaflor y que van en referencia a la limpieza.

Por lo tanto, si usted las conoce, como le digo siempre, háganoslas llegar, así como nos llegan otras que tengo aquí del barrio rural de Peñaflor. Que nos las hagan llegar e intentaremos buscar ubicación al contenedor del que hablamos.

**11. [ZEC] Sobre qué criterios siguen para trasladar o replantar el arbolado para evitar afecciones como la no plantación de arbolado en el barrio de Casetas, el motivo por el cual los árboles retirados en el barrio Oliver no se plantan en el barrio y la actuación "Forestación Monte de El Castellar" [Cod. 7.093]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Nuestra pregunta tiene como objetivo que nos aclare si nuestros datos son correctos y los motivos por los cuales se han tomado determinadas decisiones, si nos pueden decir cómo avanzan los planes de plantación de arbolado en los barrios rurales, porque, fuera de ese superproyecto que tienen que es el Bosque de los Zaragozaños, hay muchos barrios donde faltan árboles, aparte de muchos sitios de la ciudad, pero hay muchos barrios donde faltan árboles y uno de ellos es especialmente el barrio de Casetas, donde hace tiempo ya que se está hablando de este tema.

También queremos hacer la pregunta de si cumplen los plazos que nos marcamos en el Plan Director del Arbolado. Le recordamos que se habla de algunos puntos, como solares en Actur-Rey Fernando, en el Arrabal, en Vadorrey, en Miralbueno... Hay unos cuantos puntos donde hay que actuar según ese plan del arbolado, porque continuamente en este Ayuntamiento se habla solamente del Bosque de los Zaragozaños, pero, lamentablemente, en el Bosque de los Zaragozaños, además, no vive nadie.

En cuanto a si se han replanteado las intervenciones en el monte del Castellar, esta pregunta la hacíamos porque nos ha llegado desde la organización ecologista Amigos de la Tierra de Aragón que poner unos árboles que no son exactamente del espacio ecológico que necesitan puede entorpecer mucho el crecimiento, no solamente de la fauna y la flora de la zona, sino también que acabe desapareciendo la fauna y la flora de esa zona. Por lo tanto, si ustedes han pensado, si han escuchado a este grupo ecologista y si han pensado repoblarlo de otra manera completamente diferente.

Porque, además, esto va muy unido a la necesidad de ampliar las hectáreas del Bosque de los Zaragozaños y yo creo que es necesario también escuchar a las personas que saben de ecologismo y que saben sobre cómo está la situación en nuestra ciudad y que es importante.

Y también tenemos una pregunta en cuanto a la reubicación de los árboles plantados en el terreno privado del barrio Oliver. Nos genera dudas y queremos conocer los motivos técnicos que no han permitido reubicar en el mismo barrio estos árboles que ustedes quitaron.

No les vamos a preguntar hoy por el desarrollo del Plan de Poda del Arbolado, pero ya les podemos anunciar que nuestra opinión es que es un auténtico desastre y que, fuera de los focos y de las redes sociales, hay una ciudad más sucia, con más cemento y menos árboles y que tienen un amplísimo margen de maniobra en toda la ciudad. Por favor, se pongan ya a trabajar.

**Sra. Presidenta:** Bueno, intentaré responder, porque son tres preguntas en una, así que intentaré responder a las tres preguntas que me ha planteado.

Respecto al arbolado en Casetas, responderle que en la campaña del año 2022-2023 se han plantado un total de 106 árboles que eran alcorques vacíos simplemente en la zona de Casetas. Este Plan de Reposición de Arbolado se ha llevado a cabo en toda la ciudad, distritos y barrios rurales, que así lo han permitido las condiciones técnicas para poder renovar esos alcorques.

En cuanto a los criterios, los he repetido en multitud de ocasiones: se planta el árbol adecuado en el sitio adecuado y en el tiempo adecuado, es decir, cada especie vegetal a las necesidades de uso del espacio para conseguir que crezcan en las mejores condiciones y en la mayor frondosidad.

Respecto a su pregunta de los olivos del barrio Oliver, como bien usted ha dicho, estos 11 ejemplares se plantaron en el año 2010 bajo el programa "Esto no es un solar" en unos terrenos que eran cedidos por una propiedad privada. Ahora el propietario ha hecho uso de esa propiedad y quiere edificar. Por lo tanto, hemos tenido que retirar esos 11 ejemplares. Se ha intentado buscar ubicación en el barrio. Son 11 olivos de bastante frondosidad, ya que desde el año 2010 al año 2024 ya ha pasado bastante tiempo como para que hayan crecido lo suficiente, y no se han podido ubicar. Únicamente solo dos se han podido quedar en el barrio, en el parque del Oeste, aunque, la verdad, nos hubiese gustado que todos se quedasen allí, pero ha sido totalmente imposible. Los hemos trasladado a la zona de Campos del Canal porque consideramos que



es la zona idónea para su correcto desarrollo y que, sobre todo, no vayan a sufrir afecciones por haber sido trasplantados en otra zona que no era tan apropiada para ellos.

Y respecto a las plantaciones en el monte Castellar, la ampliación, estamos ahora mismo esperando la evaluación de Impacto Ambiental del INAGA. Toda la reforestación en esa zona pasa por Impacto Ambiental, por lo que nosotros no somos los únicos técnicos, por decirlo de alguna manera, que avalamos ese tipo de reforestaciones, sino que nos acogemos a un mandato superior y que, por supuesto, no vamos a desobedecer en ningún momento.

## **12. [VOX] ¿Qué planes tiene el Área de Medio ambiente y Movilidad para poner árboles en los alcorques, ahora vacíos, en la calle Celma? [Cod. 7.113]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Gracias, Consejera. Buenos días. Como es la primera vez que hablo y que intervengo en esta comisión, pues también quiero que mis primeras palabras sean de condolencia a los vecinos de Valencia. Me uno a las palabras de la señora Consejera, que ha manifestado también su solidaridad y condolencia, y desde mi Grupo Municipal también nos adherimos a esas palabras de la Consejera.

Bien, esta primera pregunta que traemos a esta comisión... Acabamos de hablar de arbolado y viene un poco a colación. Es una pregunta muy concreta por un problema muy concreto que se ha recogido en la Junta del Casco Histórico que, como ya sabrán, preside nuestro Grupo Municipal, mi compañero Armando Martínez.

Bueno, el tema del arbolado lo acabamos de mencionar en la pregunta anterior y se ha traído en alguna moción al Pleno del Ayuntamiento también. Y, bueno, el Gobierno Municipal siempre nos ha transmitido su voluntad y su compromiso de que se va a incrementar el arbolado, no solamente en el Bosque de los Zaragozanos, sino en los barrios, en el centro, en los distintos distritos, que el arbolado debería ser uno de los elementos fundamentales del espacio urbano. Sin embargo, nos encontramos que la realidad muchas veces contradice esto que se nos ha transmitido muchas veces desde el Gobierno.

Y, por ejemplo, el caso concreto de la calle Celma, que muy recientemente ha sido rehabilitada, ha sido reestructurada, se ha puesto a plataforma única... Hay una serie de alcorques, una serie de espacios que, en teoría, iban destinados a arbolado y que, a día de hoy, después ya de varios meses, se encuentran vacíos con el problema que todo esto acarrea, porque, evidentemente, al no haber árboles, muchas veces la gente no ve, se tropieza con el bordillo del alcorque, puede haber caídas, puede haber accidentes, con la lluvia se embarra, se ensucia, es un foco de suciedad... Y, bueno, lo que nos preguntan desde el distrito y los vecinos es qué planes hay específicamente para esa calle, si se van a plantar, cuándo y en qué condiciones. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues esta calle se encuentra dentro del plan de ejecución de reposición de ese arbolado. Se va a acometer y se van a poner árboles en estos alcorques. Se está llevando a cabo este proceso de renovación de arbolado en toda la ciudad. Se puede ver si se pasea por la ciudad que hay alcorques que están con tierra prensada. Eso es porque se van a reponer en un futuro, ya será en esta jornada de plantación o en la siguiente jornada de plantación a finales de año. No es que ese alcorque se vaya a cerrar. Los que están con tierra prensada es que se van a renovar en el momento en el que su ejecución lo permita.

Quiero poner en valor el trabajo que se hace desde esta Área en cuanto a reposición de arbolado. Son los primeros años que se tienen unos datos positivos, ya que, anteriormente, en los últimos años, ya hemos hablado de la herencia recibida y, en este caso, también se puede aplicar porque era negativo, se realizaban muchos más apeos que plantaciones. Desde el año 2021, que se empezó este plan de renovación de alcorques, se han plantado 3300 árboles y solo en el año 2023 han sido 1745. Obviamente, se va a seguir trabajando por esta reposición en aquellos sitios en los que se permite plantar.

Tenemos que ser conscientes de que en algún momento nos encontraremos alcorques en los que no se puede plantar, sobre todo porque debajo de ellos hay unas tuberías que enraízan y pueden producir

roturas o cortes de agua. Eso lo tenemos que tener en cuenta, que no en todos los sitios que están ahora mismo acondicionados se puede plantar un árbol para que crezca en sus mejores condiciones, pero sí que estamos buscando espacios en la ciudad continuamente para poder crear esas zonas verdes que son tan demandadas por los ciudadanos.

Más de 130.000 árboles ya se han plantado en el Bosque de los Zaragozanos, tanto en suelo urbano como suelo forestal. Les invito a pasear por Campos del Canal, porque, aunque no sea la mejor época del año ahora mismo, yo tuve la oportunidad de ir el otro día cerca por una rueda de prensa y está precioso.

Creo que es el objetivo de este Gobierno desde el primer momento, es renovar el arbolado viario, como ya se ha hecho con este plan estratégico que comenzó en el año 2021. Vamos a seguir haciéndolo, porque, aunque continuamente se repongan alcorques, por desgracia, los árboles van sufriendo afecciones y hay que continuar con esa intensa labor. Y también vamos a llevar el Bosque de los Zaragozanos a diferentes zonas de la ciudad que tendrán noticias seguramente muy pronto.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Bueno, muy rápidamente. Vale, entonces, no sé si he entendido bien, creo que, entonces, era hacia finales de año, si he entendido bien. No sé si hay una fecha concreta o... Lo antes posible.

**Sra. Presidenta:** Lo antes posible. Me han dicho que está dentro del plan de ejecución, así que yo creo que incluso entrará hasta marzo y así podemos plantar. Así que yo creo que en el mes de marzo podrá estar repuesto.

**Sr. Flores Serrano:** Perfecto. Bueno, nada, a ver, nosotros, desde luego, confiamos en el compromiso del Gobierno en este plan de reforestación de la ciudad. Sé que hay partidas presupuestarias para ello. Entendemos también que es un tema complejo, porque muchas veces dependemos de la estacionalidad de las especies y que no es poner algo de plástico y, bueno, tiene sus limitaciones. Y los alcorques que no se puedan usar porque hay tuberías, no sé si es el caso de la calle Celma, pero bueno, igual habría que eliminarlos, porque, si no se van a poder plantar árboles, puede ser un obstáculo importante para los peatones. Simplemente añadir esto. Gracias.

### **13. [VOX] ¿Qué acciones se han desarrollado por parte del gobierno Municipal, desde la aprobación de la moción del mes de enero, para el impulso de la red de cercanías en la ciudad de Zaragoza? [Cod. 7.114]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muchas gracias de nuevo. Bueno, por hacer un poquito de memoria, aunque seguramente todos nos acordamos, porque ha sido muy reciente, en el Pleno del mes de enero, hace escasamente un mes, y a propuesta de una moción de mi Grupo Municipal, se aprobó con 19 votos a favor y con 12 abstenciones instar al Gobierno Municipal a que ejerza una labor de liderazgo activo y proactivo en relación al impulso de la red ferroviaria, sobre todo la red de cercanías, porque entendemos que es un elemento de vertebración fundamental a la hora de estructurar un área metropolitana de la que Zaragoza está tan necesitada.

Y aunque entendemos que ha pasado muy poco tiempo desde la aprobación de esa moción, el motivo de esta pregunta y de esta premura en preguntar en este tema es porque, muy recientemente, en los medios de comunicación ha salido la noticia que desde el Gobierno central existe el plan y hay un estudio para remodelar el único túnel de acceso que existe en Zaragoza, que es el túnel que va por debajo de Tenor Fleta hasta la estación de Delicias. Y, bueno, hay que intentar reformarlo, porque hay previsto un incremento en el tráfico ferroviario con la apertura de la nueva red Zaragoza-Canfranc-Pau y porque además también esa convocatoria del Gobierno central menciona cambios según la puesta en marcha del nuevo tramo del AVE entre Zaragoza y Castejón.

Entonces, bueno, la pregunta simplemente es para saber si ya desde el Gobierno Municipal, a raíz de esa moción y de la aprobación de esa moción, se ha tomado ya alguna medida proactiva de contacto con las

administraciones con competencias en el ámbito del transporte ferroviario, si no las ha habido, si las va a haber, si hay alguna hoja de ruta y, bueno, pues saber un poco cuál es el plan del Gobierno en relación con este tema. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Gracias, señora Presidenta. Como bien dice, señor Flores, han pasado escasamente 20 días desde que se aprobara aquella moción. Este Grupo Municipal de Gobierno tomó debida nota y sí que está llevando a cabo una actuación proactiva. Es decir, ha hecho hasta ahora lo que podía hacer, que es ponerse en contacto tanto con el Gobierno de Aragón, con la Consejería correspondiente, como con el Consorcio. Estamos colaborando en este momento a nivel de conversaciones y de intercambio de documentación.

Como bien dice, y creo que fue a propuesta también o sacaron ustedes a colación en alguna de sus mociones que el MITMA ha hecho esa licitación del estudio informativo al que se refiere en lo que respecta al túnel de Goya y también al establecimiento de alguna nueva parada en la red de cercanías.

Pero, señor Flores, yo creo que tenemos que ser realistas. Este Gobierno, desde luego, está totalmente a favor de la implantación de una red de cercanías en la medida de lo posible que permita llegar a PLAZA y al aeropuerto en esa red a la que usted se refiere. Pero, insisto, tenemos que ser realistas: en estos momentos la Consejería de Vivienda y de Transportes del Gobierno de Aragón está trabajando en la implantación de un nuevo mapa concesional de transporte por carretera que, sin duda, va a facilitar mucho el transporte en esta ciudad y en el área metropolitana.

Todo aquello que esté en nuestra mano, desde luego, lo vamos a hacer, ya lo estamos haciendo y lo vamos a hacer. Hay que tener en cuenta también el coste, señor Flores. El coste de la implantación de la red de cercanías es una de las cosas que hay que estudiar y también los usos que se van a atender en esa red de cercanías. Le voy a dar un dato: por ejemplo, en el año 2022 que fue un año un poco especial, ¿verdad?, por la pandemia, la red de cercanías tuvo 425.000 usos. Y esos 425.000 usos son los movimientos que se desarrollan en la ciudad de Zaragoza en el transporte público con el autobús y el tranvía. Esto nos da un poco la dimensión de la necesidad.

Hay que añadir a lo anterior que uno de los dos puntos, digamos, estratégicos que siempre salen a colación cuando se habla de la red de cercanías son tanto el aeropuerto de Zaragoza como la plataforma logística PLAZA. Pues bien, sabe también, porque además lo hemos hablado en alguna comisión, que se han puesto dos nuevas líneas de bus que comunican con esos dos puntos. En concreto, ha habido un incremento del 14 % de uso en esas líneas y están llegando muy bien, tanto lo que es al aeropuerto, porque funcionan a demanda, como bien sabe, con la salida y llegada de viajeros, como con la plataforma logística, porque están permitiendo que miles de trabajadores lleguen de una forma flexible, de una forma más flexible que lo que provocará en su día, y ojalá llegue algún día esa red de cercanías, a cada trabajador con sus puntos de trabajo.

Por eso, señor Flores, reciba también nuestro compromiso de que vamos a seguir trabajando en la implantación de esa futura red de cercanías, pero siempre desde el realismo. Y no dude de que todo aquello que sea factible, sea realizable y sea razonable por parte de este Gobierno Municipal se llevará a cabo para la implantación de esa red.

**Sr. Flores Serrano:** Muy bien. Muchas gracias por su respuesta, señor Rodrigo. A ver, yo entiendo perfectamente el marco competencial de cada administración. Entiendo perfectamente las dificultades que un proyecto de esas magnitudes entraña y la cantidad de estudios económicos, jurídicos, medioambientales que hay que hacer. Por supuesto, yo todo eso lo entiendo perfectamente y abordamos este tema, se lo aseguro, desde el más absoluto realismo.

Pero también añadiría que, además de realistas, hay que ser ambiciosos y, desde luego, desde nuestro Grupo somos ambiciosos, porque queremos una ciudad puntera. Queremos que Zaragoza sea una de las primeras ciudades referentes de España, no solamente en habitantes, porque es verdad, somos la quinta ciudad bajo el punto de vista demográfico, pero bajo el punto de vista económico, productivo y de producto interior bruto por habitante no estamos entre las más punteras. Así que yo celebro ese compromiso del

Ayuntamiento y del Gobierno Municipal. Estaremos vigilantes para que ese liderazgo se ejerza y en lo que desde nuestro Grupo se pueda contribuir a ello, estaremos encantados de contribuir. Gracias.

**14. [VOX] ¿Qué coste y qué ventajas para el ciudadano ha tenido la sustitución de las marquesinas de las paradas del autobús a cargo de la empresa JCDecaux? [Cod. 7.115]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí, bueno, rápidamente, porque este tema ya lo hemos comentado al principio de la comisión y no quiero ser tampoco muy repetitivo.

Yo tal vez le intentaré dar otro punto de vista, ya que la interpelación anterior esencialmente ha girado en torno más al proceso sancionador o al procedimiento de control del contrato. A mí me gustaría más enfocarlo bajo el punto de vista del aspecto práctico de lo que los vecinos parece que han percibido con estos cambios y, más allá de las opiniones personales, que yo aquí no voy a manifestar si a mí me gusta más o me gusta menos, porque aquí ya entramos en cuestión de gustos, sí que me gustaría ser correa de transmisión de algunas percepciones que nos han transmitido vecinos de Zaragoza.

Y yo, concretamente, me quiero referir a una señora a la que no tengo el gusto de conocer, una vecina de Zaragoza, que envió una carta al Heraldo de Aragón el día 27 de enero y en ella dice, entre otras cosas: *"Comprendo que se deben realizar cambios. La renovación es fundamental para las ciudades —en esto creo que estaríamos todos de acuerdo— pero mis desesperadas neuronas me comunican que dichas modificaciones deben suponer una mejora para los ciudadanos. Nada más lejos de la realidad, porque la novedad significa menos espacio para los bancos, menos espacio para la lectura del tiempo de espera y más complicada. Y, teniendo en cuenta que se va a disminuir la frecuencia de algunas líneas, la probabilidad de tener que permanecer de pie y más tiempo va a aumentar"*. Esta es un poco la tónica general de la que hemos sido conocedores, no solamente a través de esta carta al Director : María Pilar Ciprés se llama esta vecina. No la conozco, pero, bueno, he querido poner voz a sus comentarios.

En las redes sociales también se ha comentado mucho y, bueno, nosotros entendemos que cualquier cambio... Entendemos que, como dice esta señora, debe haber cambios en la ciudad, debe haber renovación, pero a veces te preguntas: "Bueno, ¿realmente era necesario? ¿Estaba motivado? ¿Estaba justificado?". Y sobre todo, la pregunta esencial: "¿Lo que se ha puesto mejora lo que había o lo empeora?". Porque si la respuesta es que lo empeora y la percepción de los vecinos es que lo empeora... Insisto, completamente subjetivo, no es mi opinión, simplemente transmito lo que nos ha llegado.

Y la pregunta va un poco en el sentido de qué ventajas, qué coste y cuál ha sido un poco el proceso de cambio de unas marquesinas por otras. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Flores, por empezar por el final, le diré que sí, que era un cambio necesario y que mejora la situación actual.

Habla usted de quejas de los vecinos, pero, en realidad, lo que trae aquí a colación es una opinión particular de una señora que, en definitiva, lo que está denunciando son a lo mejor pequeñas incomodidades. Frente a esas pequeñas incomodidades... Ya sabe cómo somos las personas. Muchas veces, con los cambios, nos sentimos incómodos. Somos reacios al cambio, en general, el género humano. Bien, es entendible esa pequeña crítica.

Pero, frente a esa pequeña crítica, hay grandes mejoras para la ciudad. Por ejemplo, lo que no sé si se ha dicho y es sobradamente conocido es que este cambio de marquesinas va a suponer unos ingresos importantes para el Ayuntamiento y, por tanto, para todas las personas de la ciudad, incluso aquellas que, de alguna manera, denuncien esas pequeñas incomodidades.

Y verá, aunque, como se ha dicho anteriormente, es un contrato que no se gestiona en este Área, sino que se gestiona en el Área de Hacienda, sí que le voy a decir algunos datos económicos. Y es que la explotación publicitaria de los mupis que están en las marquesinas va a suponer que a lo largo de la vida del contrato, que está prevista en 15 años, suponga unos ingresos para el Ayuntamiento de Zaragoza de en torno a los 15 millones de euros. Creo que este es un dato importante que la ciudadanía debe conocer. Es decir, no solo era necesario, sino que, además, va a producir ingresos económicos.

Estamos cumpliendo, señor Flores, con la normativa de accesibilidad. Sí que es verdad que hay algunos cambios, verdad, que pueden llamar un poco la atención. Por ejemplo, la señora Tomás decía anteriormente que el banco de apoyo isquiático a lo mejor no era válido para todas las estaturas de todas las personas. Yo la quiero tranquilizar en ese sentido y decir que, además de ese banco de apoyo isquiático, hay unos bancos también en los que las personas más bajitas se podrán sentar y se podrán apoyar.

Se ha mejorado lo que es también las papeleras, los ceniceros... Es decir, se han separado un poco de las marquesinas para evitar que aquellos fumadores que antes fumaban dentro de la marquesina, eso se convierta en un espacio libre de humos y que aquellos que no fumamos podamos estar esperando al autobús sin esa agresión que nos puede producir el humo del tabaco.

Hablaba también la señora Tomás de que estamos llenando la ciudad de pantallas, lo cual no es cierto. Mire, señora Tomás, es posible que haya más pantallas que antes, pero va a haber menos saturación publicitaria. Y le digo que va a haber menos saturación publicitaria, porque, en definitiva, lo que vamos a retirar de la ciudad son antiguas marquesinas, un número de 450. Para que me entienda y se me entienda, lo que vamos a quitar es, de las aceras de la ciudad, 450 viejos armatostes que van a ser sustituidos por algunas pantallas. Algunas pantallas que, en definitiva, van a ser incluso beneficiosas en la información que se va a ofrecer al ciudadano y que, insisto, sobre todo van a permitir que el Ayuntamiento de Zaragoza, la ciudad de Zaragoza, tenga importantes ingresos.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Bueno, gracias, señor Rodrigo, por su respuesta. A ver, entiendo perfectamente las mejoras económicas. Siempre son bienvenidas.

Por supuesto, entiendo, y tiene usted toda la razón, la subjetividad de este tipo de comentarios, pero también existen y hay que ser conocedores de ellos. Porque, al final, no solamente es el tema de los bancos. Bueno, sí, hay bancos, pero los bancos son más pequeños, hay menos espacio, son de metal, en inviernos están fríos, en verano estarán calientes, hará calor... En fin, el panel detrás... En fin, al final, entiendo la subjetividad, pero, al final, la pregunta es quién autoriza estas cosas. ¿Quién valora estas cosas? ¿Quién, al final, dice "este modelo es mejor" o "este modelo es peor"? Y esa es un poco la pregunta de los ciudadanos y la que he querido transmitir aquí. Nada más.

**15. [VOX] ¿Qué planes tiene el área de Medio ambiente y Movilidad para facilitar a las comunidades de vecinos de las calles del Gancho, cubos de basuras que se acomoden a las características de los edificios y las comunidades de vecinos puedan guardarlos en el interior de los inmuebles? [Cod. 7.116]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muy bien. Sí. Pues, bueno, esta última pregunta también un poco en relación a lo que comentaba en mi primera intervención. Esta es otra de las quejas que han llegado a la Junta del Casco Histórico y que ha recogido también mi compañero Armando Martínez, como Presidente de la Junta.

Y es que, por la propia naturaleza y por la propia distribución y la propia estructura de muchas de las calles del Casco Histórico, hay muchas dificultades, por su estrechez, por su dificultad de acceso, para poner contenedores, para poner cubos que sean accesibles y que sean fácilmente alcanzables por los ciudadanos y por los vecinos. Y muchas veces, ante esa dificultad y ante también comportamientos muy incívicos, también hay que decirlo, las calles de muchas zonas, sobre todo la calle Cerezo y las adyacentes, se llenan de bolsas de basura a lo largo de todo el día. Evidentemente, es imposible y no esperamos que los servicios de limpieza tengan que estar pasando constantemente para recoger esas bolsas de basura.

Entonces, al final, bueno, un poco la pregunta que nos plantean desde el barrio y desde los vecinos es si, debido a la especificidad de esas calles, por su estrechez, por la estrechez de las puertas de acceso a los patios de las viviendas, habría alguna posibilidad de que hubiese otro tipo de contenedores, otro tipo de cubos que pudieran estar dentro de las propias comunidades para no tener que dejarlos fuera, porque, si se

dejan fuera, muchas veces son vandalizados, desaparecen y se crea ahí un círculo vicioso de problemática que, al final, es muy difícil de atajar.

Entonces, la pregunta es, como le planteábamos aquí, si hay algún plan o si se ha adquirido algún tipo de contenedor específico que pueda ajustarse a las condiciones y la estructura de ese barrio. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sí, conocemos las necesidades de los vecinos de El Gancho y la imposibilidad de poder introducir dentro de sus portales los cubos de 240 litros. Por ello, en los días entre el 20 y el 22 de marzo, se va a proceder a implantar 20 cubos, que son los portales que lo necesitan, de 120 litros en lugar de 240, para que los puedan incluir dentro de sus portales, que son bastante estrechos, y así no tengan que estar en la calle y, como dice, sean vandalizados o se vean con la imposibilidad de tener un cubo de donde echar la basura.

Así que conocemos esa problemática, vamos a proceder a darle solución. Ya le he dicho que en torno al 20 de marzo se harán esos cambios. Son únicamente 20 cubos. Con respecto a toda la ciudad, es un número muy, muy pequeñito, pero que también tenemos que abordar ese tipo de necesidad específica que se tiene en aquellas zonas que tienen un espacio más reducido.

**Sr. Flores Serrano:** Bueno, pues lo celebro. Bien está lo que bien se hace y bien está lo que bien termina. Aunque entiendo que 20 cubos no es el fin de la problemática, es mejor que nada. Y, bueno, lo transmitiremos a los vecinos y, seguramente, les trasladaremos su agradecimiento también. Gracias por la respuesta.

#### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

##### **16. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Pues levantamos la sesión y hasta el mes que viene.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**